

## SÍNTESIS DE ALGUNAS CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Flavio Ramírez Prado\*

Iniciaremos la exposición con algunas consideraciones tomadas de los postulados de la lingüística de Saussure (1916), postulados tales como la “Lengua es un sistema social abstracto”, en una perspectiva *sincrónica*, estudiado en niveles como el fonológico, el morfológico y el sintáctico, con sus respectivas unidades y funciones: fonema, morfema, sintagma y sus respectivas reglas paradigmáticas y sintagmáticas, que van de lo más simple a lo más amplio y para su análisis se emplean varios procedimientos de *segmentación*. Bástenos decir que esta perspectiva epistemológica suscitó gran revuelo académico y que, por ende, tuvo y tiene admiradores y detractores, como puede ocurrir en cualquier nueva teoría. Como quie-

---

\* Profesor (Jubilado) de Universidad de Nariño. Magíster en Lingüística Española del Instituto Caro y Cuervo.

ra que sea, los resultados fueron (y serán) productivos en el quehacer investigativo.

En esta perspectiva quedó fuera de las consideraciones de Saussure el “uso de la lengua”, por considerar que éste, es decir el *uso*, es heterogéneo como lo es el ser social llamado hombre y que, por consiguiente, el fenómeno lenguaje en su dimensión de *realización concreta*, es decir, de su *empleo funcional comunicativo* (habla) requiere de otro(s) enfoque(s) que el meramente formal. En su orden presentamos una rápida caracterización de otra manifestación teórica, tal como la “gramática generativa” (Chomsky, Estructuras Sintácticas, 1957), que si no habla de niveles, habla de “componentes”, tales como el “fonológico”, el “semántico” y el “sintáctico, siendo este el central y de cuya teorización amplio es el campo. Para esta óptica son pertinentes, entre otros, los siguientes aspectos: el innatismo, la igualdad de las lenguas, la creatividad lingüística y, especialmente los conceptos de “competencia” y actuación lingüística”. La una tiene que ver con el conocimiento que el emisor receptor tiene de su lengua, y la otra (la actuación) se entiende como la “utilización real en situaciones concretas” de la competencia. La primera presume que el conocimiento del mecanismo lingüístico teóricamente (idealmente) es el mismo para todo el mundo. La actuación, es decir, la puesta en ejercicio del dicho mecanismo, que varía de un individuo a otro en consideración a muchos aspectos, tales como la actuación, la fatiga, las emociones, la cultura, la ideología, las situaciones sociales, psicológicas, de los actores de la comunicación, sin faltar lo relacionado con los temas, el lugar, las situaciones, intereses, etc., como lo dice Nike Claristian, 1975. Chomsky se dedicó a la primera, especialmente. Así las cosas, y continuando con Nike “[...] la actuación debe constituir una de las partes importantes de las lingüística. [...] puede aportar enormes servicios a ciencias como la historia, la sociología, la psicología, la psiquiatría, la etnología” y, por supuesto, añadimos a muchas otras.

Esto implica una consideración epistemológica diferente: El *no* considerar al “hablante-oyente”, como entes ideales, sino como reales actuantes en un universo real e igualmente concreto, es decir, en situaciones y

contextos observables y experimentables. Entendida, entonces la “actuación” como evento comunicativo, dinámico como texto o como discurso en sus diversas formas, para un mejor entendimiento se quiere, como teoría y metodología un enfoque interdisciplinario que, por supuesto, es lo del momento.

Si el estudio del texto, del discurso (la terminología es varia y los conceptos muchos) ha de ser funcional, implica que comunicarse es actuar, hacer cosas con palabras en situaciones concretas. Se trata, pues, no ya de sistemas o hablantes ideales, sino de manifestaciones comunicativas en las que el sistema lingüístico, el conocimiento, no se pueden separar sino de modo arbitrario, si se quiere entonces que el discurso sea estudiado en *situaciones de uso*, se tendrá que, por fuerza, tener en cuenta la pragmática que en una dimensión (las hay varias) se entiende como “el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario” (Escandell V. Victora, *Introducción a la pragmática*, p. 13 - 14).

O como dice Wittgenstein: “El lenguaje se ordena de acuerdo con las reglas de uso público, el significado de las palabras reside en su uso cultural, regulado y público y, por lo tanto, es la cultura, las formas de vida, la que confiere significado a los enunciados”.

Las anteriores afirmaciones nos remiten inexorablemente a pensar que el uso implica actuar, hacer. Es decir que los eventos comunicativos son acciones realizadas con palabras y que dentro de esta perspectiva son pertinentes, también de Wittgenstein los “juegos de lenguaje”, tales como: dar órdenes, actuar, recibir órdenes, describir objetos, narrar, formular y comprobar hipótesis, agradecer, pedir, saludar, maldecir, suplicar, etc.

En esta directriz son importantes, entre otras, los nombres de Austin con su estudio *Como hacer cosas con palabras*; Searle, *Actos de habla*, Grice, *Lógica y conversación*. Para Grice, es de suma importancia el “principio de cooperación”.

Para estos estudios que se ocupan del uso lingüístico en los términos dichos, éste es la manifestación concreta de la “competencia comunicativa” entendida [...] como el conjunto de procesos y conocimientos de diversos tipos lingüísticos, socio lingüísticos, estratégicos, pragmáticos y discursivos que el hablante /oyente/ /escritor/ /lector/ deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de comunicación y al grado de formalización requerido.

Así entendido el concepto, pasa a formar parte de la competencia cultural, es decir, como el dominio y la posesión de los procedimientos, normas y estrategias que hacen posible la emisión de enunciados adecuados a las intenciones y situaciones comunicativas que los interlocutores viven y protagonizan en contextos diversos”. Lomas 1999.

Siendo que los postulados oracionales no satisfacen suficientemente el estudio del uso del lenguaje, se hace necesaria otra concepción teórica y metodológica como puede serlo la denominada lingüística del texto (aunque la denominación y terminología utilizada no es unívoca). Esta teoría, como muchas otras, hunde también sus raíces en el pasado, renovándolas, incrementándolas, etc., con nuevas perspectivas que han revolucionado ampliamente el ámbito investigativo.

Una de esas concepciones nos dice: “La lingüística del texto estudia la organización del lenguaje más allá del límite arbitrario de la oración en unidades lingüísticas mayores, como la conservación, investigando el uso del lenguaje en el contexto de la interacción social”. Beaugrande, R.A. *Análisis del discurso en las ciencias sociales, la cultura y el territorio*.

En esta dimensión conviene destacar aspectos como: los roles de los actantes en el evento comunicativo, la mutua cooperación en la estructuración del texto y del discurso y el manejo apropiado de las situaciones comunicativas de los contextos de todo tipo para el cabal entendimiento de la comunicación en términos lingüísticos y pragmáticos.

El analista últimamente citado, y sin ser el único destaca los siguientes criterios para el análisis textual. Los enumeramos: cohesión y coherencia, que son aspectos que conciernen al texto como tal.

Otros aspectos tales como: Intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad, conciernen a los usuarios del sistema lingüístico.

El autor en referencia considera también pertinentes la eficiencia, la eficacia y la adecuación como factores relacionados entre lo que es textual y lo que es pragmático.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. SAUSSURE, Ferdinand. Curso de lingüística general. Editorial Losada, 1965.
2. CHOMSKY, Noam. Estructuras Sintácticas. Siglo XXI, 1974.
3. NIQUE, Christian. Introducción metódica a la gramática generativa. Cátedra, 1975, p.22.
4. ESCANDELL V. M. Victora. Introducción a la pragmática. Ariel, 1996, p. 13-14.
5. WITTEGENSTEIN. Investigaciones Filosóficas. Crítica, 1998. Citado por Lomas y otros en Ciencias del Lenguaje... Paidós, 1999. p. 35.
6. SCARLE, Jhon. Actos de habla. Cátedra, 2001.
7. AUSTIN, J.L. Cómo hacer cosas con palabras. Paidós, 1998.
8. BEAUGRANDE, Roberth A. de. Análisis del discurso en las ciencias sociales, la cultura y el territorio: Curso Internacional, Bogotá, U. Nacional, e I.C y C. 2002. p. 133-134.